## Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas. Consecuencias en el oeste cordillerano de Neuquén

La pandemia causada por la COVID-19 ha generado en el mundo un escenario económico, político, social y cultural completamente transformado respecto de lo que conocíamos. Nos obligó a lxs cientistas sociales, a replantearnos el rol de nuestras disciplinas, y la relación que tenemos con los pueblos indígenas, para quienes investigamos y con quienes trabajamos.



**DR. GABRIEL STECHER** 

Profesor Adjunto Cátedra de Extensión Rural Técnico Forestal (UNComa)- Dr. Estudios Sociales Agrarios (CEA-UNC) Asentamiento Universitario San Martín de los Andes (AUSMA)

ás de cien investigadorxs, estudiantxs, docentxs y becarixs de universidades nacionales e institutos de investigación (CONICET) en colaboración con representantes de más de 30 pueblos indígenas de todo el país decidimos vincularnos para la elaboración del informe Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las comunidades indígenas de Argentina<sup>1</sup>. El objetivo principal del trabajo conjunto fue visibilizar y registrar cómo se vieron afectadas las comunidades e identificar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia v el Aislamiento Social Preventivo v Obligatorio (ASPO) para los pueblos indígenas que habitan las regiones Metropolitana de Buenos Aires, Pampeana-Centro, Noroeste, Nordeste, Cuyo y Patagonia.

En el informe una de las consideraciones que se destaca es que gran parte de los pueblos indígenas habitan en ámbitos urbanos mientras que otra proporción lo hace en zonas rurales o periurbanas. Por lo tanto, las particularidades del impacto del ASPO y la situación ocupacional, educativa y socio ambiental varían de un contexto a otro. A esto debe sumarse diversas situaciones producto de históricas desigualdades socioeconómicas, la irregularidad en la posesión de la tierra, la invisibilización y la criminalización asociada a la especificidad sociocultural.

Para Comahue Nuestra Región, propongo presentar las principales características emergentes y percepciones relevadas en los territorios comunitarios del pueblo mapuce en la región centro sur cordillerano de la provincia de Neuguén.

Respecto a la situación patagónica cabe recordar que de acuerdo a datos del INDEC un número superior a 145.000 habitantes se auto-reconocen como descendientes o pertenecientes a un pueblo indígena. Esta cifra representa el 6,9% de la población regional,

prácticamente triplicando el promedio nacional (2,4%), constituyéndose así, como la región con mayor proporción de población indígena del país. Por su parte, Chubut, Río Negro y Neuquén concentran el 91% del total.

La Provincia de Neuquén, de acuerdo a la Confederación Mapuce, tiene en su territorio sesenta y cuatro  $lof^2$  reconocidos con personería jurídica; veintidós de esas comunidades -el 32%- se distribuyen entre los departamentos Aluminé, Huliches, Lacar y los Lagos que, en su conjunto, configuran la microrregión centro-sur de Neuquén. Se ubican en esta zona geográfica, localidades como Villa la Angostura, Villa Traful, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Aluminé y Pehuenia, entre otras.

Las especificidades e identidades socio territoriales de estas comunidades, como así también sus modos de reproducción domésticas y comunitarias presentaron aspectos distintivos según la variables emergentes percibidas por sus miembros y autoridades.

Entre aquellas vinculadas a la producción, al declararse el ASPO en el mes de marzo, muchas familias se encontraban en diversos momentos de ciclo productivo y fueron fuertemente afectados, la vuelta de la veranada, la recolección de piñones y el acopio de leña sufrieron fuertes restricciones, aunque son actividades realizadas en una misma identidad territorial, pero otras formas de fronteras o límites jurisdiccionales impuestos fragmentaron estos ciclos.

En tanto en las comunidades Kyntupuray, Paicil Antriao y Kyntrykew del departamento los Lagos, cuya principal actividad se relaciona con el turismo; ya venían atravesando en la temporada estival previa una fuerte caída en sus ingresos producto de la floración de caña colihue y su asociación con casos de hanta virus; con las disposiciones de aislamiento por la Pandemia, el cierre del área y las limitaciones para realizar actividades comerciales y/o turísticas colocó en una situación aún más compleja a la microrregión que acentuó la dis-

minución de los ingresos y con ellos, la propia precarización de todo el sector económico vinculado al turismo.

En el caso particular de los miembros de las comunidades indígenas y el acceso al trabajo asalariado; la mayor parte de la población estaba vinculada directamente con la actividad turística: -como el servicio doméstico en el caso de las mujeres, la construcción en el caso de los hombres, cuidado de jardines, trabajo de mantenimiento de casas de residencia permanente y/o de vacaciones- (Balazote y Radovich, 2009; Balazote, 2006; Valverde 2006; Stecher, 2011); así, también, como la venta de diferentes productos y servicios; todas estas actividades se vieron diezmadas desde principios de marzo de 2020. La nula presencia de visitantes en toda la región –que constituve el principal centro turístico de Patagonia y uno de los principales de la Argentina- ha afectado severamente los ingresos de las unidades domésticas mapuce. Respecto a la situación laboral informal, los entrevistados destacaron la importancia que representa el ingreso extra predial en la economía familiar. De este modo trabajos informales y/o transitorios, como los relacionados con la construcción, el trabajo doméstico y otros servicios vinculados a la actividad turística de la zona ocasionaron una baja considerable en el sustento diario.

El contexto de la pandemia también profundizó procesos de exclusión. Así el acceso a diferentes beneficios sociales y la adaptación a un sistema educativo no presencial, sino virtual, fue un claro ejemplo de la falta de infraestructura básica para conexión y acceso a estos y otros servicios. Situación que se presentó principalmente en áreas rurales y periurbanas, agravado en muchos parajes debido a la falta de presencia y asistencia del Estado.

Quizás uno de los aspectos menos comprensibles y de fuerte impacto en el presente escenario es la continuidad de la judicialización y criminalización de conflictos territoriales<sup>3</sup>. A pesar de la vigencia de la ley 26.160 de ordenamiento territorial, diversos estamentos judi-

ciales continuaron con los procesos como el del Lof Paicil Antriao, o directamente avanzaron con el dictado de sentencias de desalojo como en los casos de las familias Melo y Quintriqueo en Villa la Angostura, Buenuleo de Bariloche entre otras.

En cuanto a los derechos ambientales de las comunidades la legislación, y por ende la aplicación de políticas públicas, contempla la cosmovisión indígena tal como expresan la Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental de los Bosques Nativos (L Nac. 26.331) y la Ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Neuquén (LP 2.780) y que, en momentos de pandemia, también avanzaron en autorizaciones de intervención en sus territorios.

A partir de las diversas conclusiones presentadas en el Informe de diagnóstico, se plantea necesario considerar que, en contexto de ASPO/DISPO y las medidas que limitan las actividades, han profundizado las dificultades y desigualdades que históricamente se asocian a los Pueblos Indígenas para acceder a derechos económicos, culturales y sociales, cuestiones que también se dieron con características propias en nuestra región. En este sentido, esta situación nos ha obligado como cientistas sociales a prestar especial atención a la importancia de construir datos tendientes a visibilizar las problemáticas de los pueblos que contribuyan a la confección de políticas públicas y sociales orientadas a mejorar sus condiciones de existencia. Pero el Informe no sólo pretende contribuir a la visibilización de situaciones complejas, sino que justamente lo que resalta es la centralidad de que se produzcan políticas y medidas específicas que contemplen a los pueblos indígenas y los acompañen en sus iniciativas para luchar contra la pandemia, con el objetivo de dar una respuesta adecuada desde los diversos niveles de estatalidad. Para ello, consideramos que es fundamental que los pueblos indígenas sean convocados a participar en la producción y ejecución de políticas públicas. programas o iniciativas que puedan afectarlos





-ya sea a nivel local, provincial o nacional- en los cuales se articulen sus propuestas, conocimientos y saberes así como sus experiencias de organización.

## **Notas**

- 1- Para acceder al informe Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa, junio 2020-http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info\_covid\_2daEtapa.pdf
- 2- Lof, o caví, es una forma básica de organización social del pueblo mapuce, consistente en un clan familiar o linaje que reconoce la autoridad de un lonco (cacique).
- 3- Los pueblos originarios se encuentran alcanzados como sujetos de derecho por normas constitucionales (nacional art. 75. Inc. 17 y provincial, Art 53) y convenios internacionales que garantizan al pleno desarrollo territorial, cultural y ser partícipes mediante procesos de

consulta de decisiones que los afecten (Ley 24.071, ratificatoria del convenio 169 OIT).

## **Bibliografía**

Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos (2009). —Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche. En: Tamagno, Liliana (Coord.) Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad y política (pp. 25-43). Buenos Aires: Biblos.

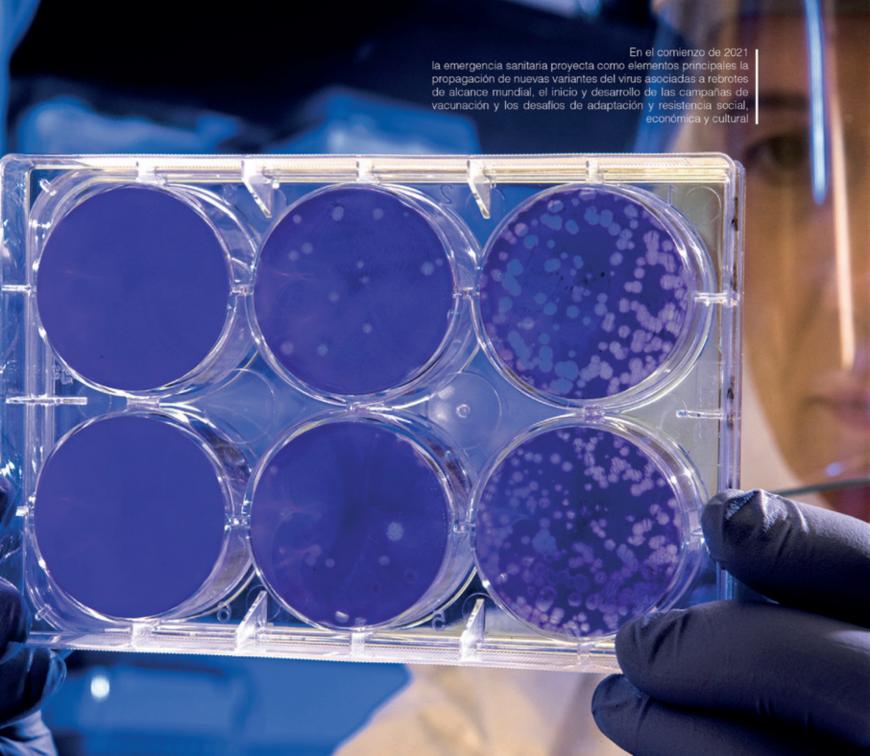
Balazote, Alejandro (2006). —Winkas y mapuches: producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña en Norpatagonia, Argentina. Ilha Revista de Antropología, Universidad de Federal de Santa Catarina — UFSC (Florianópolis, SC, Brasil), vol. 8, (1,2): 117-136.

CONFEDERACIÓN MAPUCE NEUQUINA (2007). —Relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral de las Comunidades Mapuche en la Provincia de Neuquén. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Neuquén.

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. En:www. indec.gov.ar/

Stecher, Gabriel (2011). —Territorio, Desarrollo e intervenciones institucionales en comunidades mapuche Los casos del Área Pulmarí (Departamento Aluminé), Linares (Departamento Huiliches) y Vera (Departamento Lacar) Provincia de Neuquén. Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Valverde, Sebastián. (2006). —Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Universidad de Buenos Aires.





Graciana Peñafort y Darío Sztajnszrajber Pensar la Justicia Social: Filosofía y política democrática



Rafael Bielsa "Federalismo, Desarrollo y Reforma Judicial"



Gustavo Sylvestre
"Cuando la mentira es la Verdad,
periodismo de guerra, espías y lawfare"



Alfredo Zaiat
"Crisis económica, deuda y política económica para la pospandemia"



María Pía López "Cuidados, feminismo y pandemia"



Dora Barrancos
"Emergencia sanitaria, distanciamientos y violencias"



Estela de Carlotto
DDHH, Identidad y Memoria. 43 años de lucha



Nicolás Cerda
"Reflexión sobre nuevas masculinidades:
estrategias para la prevención de la violencia machista"



Alejandro Grimson "Tensiones, conflictos y acuerdos en contextos de interculturalidad"



FUNYDER

Fundación de la Universidad Nacional del Comahue para el Desarrollo Regional



